



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 21	Nº. 4		
SALIDA			

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

Los centros de participación activa municipales para personas mayores realizan un gran trabajo en nuestra ciudad promocionando el bienestar de nuestras vecinas y vecinos a través de una actuación integral mediante el fomento de la convivencia, la participación y la relación con el medio social.

Actualmente solo existen dos instalaciones municipales donde se desarrollan dichas actividades una situada en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca y en el Distrito Sur. Ambas instalaciones disponen de un equipo técnico de profesionales que garantizan esa atención personalizada e integral con las personas usuarias del servicio desarrollando tanto actividades de intervención y seguimiento psicosocial como actividades lúdicas y sociales, que con todas las medidas de seguridad necesarias, garantizan el bienestar de muchos sevillanos y sevillanas.

A pesar de los recursos existentes por parte de la Junta de Andalucía en esta materia, detectamos un déficit de dichos recursos en el resto de Distritos de Sevilla, donde existe también un número elevado de posibles personas beneficiarias que en la actualidad carecen de estos recursos

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué recursos materiales disponen estos centros para el correcto desarrollo de las actividades?
- ¿Tiene el Gobierno municipal previsto la creación de nuevos centros de participación activa? En caso positivo ¿En qué distritos?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia Fernández Concejala

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	XR2B6Gq/ixHLr6/HfVF2GA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	04/02/2021 11:30:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XR2B6Gq/ixHLr6/HfVF2GA==		







V°B°:

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz



Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	XR2B6Gq/ixHLr6/HfVF2GA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	04/02/2021 11:30:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XR2B6Gq/ixHLr6/HfVF2GA==		

